

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO ELECTRÓNICO No. 004
ART. 242 C.P.A.C.A.
RECURSO DE REPOSICIÓN

Ítem	Proceso	Medio de Control	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE:
1	2014-00051	Ejecutivo	Gustavo Saavedra Pachón	Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca – UAESA	Recurso Reposición - parte actora (ítem 9 cuaderno digital)

Conforme al artículo 110 del C.G.P., se FIJA la presente en el sitio Web del Juzgado Segundo Administrativo Oral de Arauca por el término de un (1) día, hoy **28 de febrero de 2023**, a las 8:00 a.m., y se DESFIJA a las 6:00 p.m., del mismo día, y, en cumplimiento de los artículos 242 del C.P.A.C.A., y 319 del C.G.P., corre el traslado por el término de **tres (3) días**.

JULIO MELO VERA
Secretario